



### **7.1.3.1 División de Integración y Análisis Geo-Estadístico**

1. Integrar información estadística con el uso de mapas y conceptos de geo-estadística para visualizar la información en forma gráfica orientada hacia la inteligencia de los datos.
2. Diseñar instrumentos para integrar información a partir de los diferentes estudios de percepción social, así como de los diferentes tableros institucionales de las Direcciones Normativas.
3. Realizar diagnósticos sobre la estructura y contenido de los tableros con información estadística institucional y estructurar catálogos de información seleccionada para apoyar el proceso de planeación y transformación institucional.
4. Concentrar información geo-referenciada de interés nacional como censos, estadísticas de mortalidad, natalidad, empleo, vivienda, entre otros con la finalidad de disponer de información para elaborar indicadores con una visión nacional y en apoyo a la transformación del IMSS.
5. Diseñar reportes con información geo-referenciada para estudiar tendencias y comportamientos con diferentes agregaciones geográficas como insumos para la planeación institucional.
6. Orientar el uso de técnicas de la ciencia de datos y la geo-referenciación con el propósito de apoyar el proceso de información para los diferentes estudios de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional.
7. Analizar diferentes métodos y procedimientos para integrar información de diferentes fuentes tanto institucionales como nacionales.
8. Asesorar a las áreas de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional en la integración de información y aplicación de modelos de geo-referenciación para los proyectos donde fuera necesario.
9. Proporcionar información estadística de diferentes temas y en distintos niveles de distribución geográfica para analizar el efecto de una política institucional en las poblaciones responsabilidad del IMSS.
10. Analizar la disponibilidad y frecuencia de la información estadística institucional que apoyen los procesos de planeación, así como la transformación institucional.



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

11. Procesar e integrar información estadística que dé cuenta de la dinámica demográfica en diferentes niveles geográficos y facilite la integración de indicadores institucionales respecto al crecimiento poblacional y su distribución espacial.
12. Difundir a nivel institucional los reportes y las técnicas relacionadas como producto del uso de información geo-estadística, a fin de apoyar los procesos de transformación institucionales.
13. Las demás que sean encomendadas por la persona Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica.